



Plaza de España, 2  
Tfno 924 440 061 · Fax 924 440 673  
06140 TALAVERA LA REAL (Badajoz)

**AYUNTAMIENTO  
DE  
TALAVERA LA REAL**

**DECRETO**

**D<sup>a</sup>. MANUELA SANCHO CORTÉS, ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL (BADAJOZ).**

En uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente.

En relación con la **PLAZA DE ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE INTERVENCIÓN**, DE PERSONAL LABORAL, PARA EL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL, durante 6 meses.

Visto los informes jurídico, de existencia de crédito y de fiscalización previa, estos dos últimos de la Intervención Municipal, de fechas 22 y 23 de diciembre de 2022.

En uso de las facultades que me confiere el art. 21.1.g) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local.

HE RESUELTO:

**Primero.-** Aprobar las bases para la selección de una PLAZA DE ADMINISTRATIVO PARA EL ÁREA DE INTERVENCIÓN, PARA EL AYUNTAMIENTO DE TALAVERA LA REAL, en régimen de derecho laboral temporal y con la modalidad de contrato de trabajo a que se refieren las bases de la convocatoria que son objeto de aprobación en esta resolución.

**Segundo.-** Dar publicidad a esta convocatoria mediante publicación en el B.O.P., en el tablón de edictos de este Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento. Para el resto de publicaciones del expediente, los anuncios se publicarán en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento ([www.talaveralareal.es](http://www.talaveralareal.es)).

**Tercero.-** Dar cuenta al Pleno de este Ayuntamiento en la próxima sesión ordinaria que celebre.

